

TABLA CON LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Agrupación 2. Arquitectura

LUGAR Y FECHA: Valladolid, 19 de mayo de 2026

ASPIRANTES	MÉRITOS												PUNTUACIÓN TOTAL
	50%	50%											
	Valoración numérica Tribunal	40% Publicaciones. Máximo 8 puntos								5%	5%		
		Max. 10 puntos	Publicaciones Indexadas				Artículos revistas	Libros / capítulos	no Indexadas	Congresos	Max 1 Patentes		
	Q1	Q2	Q3	Q4									
1 BARBA RODRÍGUEZ, DANIEL	10,00	1,00	1,20	0,00	0,00	2,45	1,50	0,00	0,58	0,00	1,00	17,73	
2 MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, RAQUEL	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,50	0,05	0,30	0,00	0,30	11,45	
3 GONZÁLEZ ÁLVAREZ, SARA	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,05	0,10	0,00	0,10	11,05	
4 FONSECA ROA, OSCAR YESID	9,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,30	0,00	0,40	0,00	0,23	10,63	
5												0,00	
6												0,00	
7												0,00	
8												0,00	
9												0,00	

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones conforme establece la base 7ª.5 de la Convocatoria, dirigidas al Presidente de la Comisión de Valoración de Premio Extraordinario de Doctorado, a través de Sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Vº Bº del Presidente de la
Comisión de Valoración

El Secretario de la
Comisión de Valoración



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 536E-734C-7872-4632*7041. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/05/2026 19:33:51. Expediente nº: TABLON-2026-001007

CSV: Sdy26gtJUAX8DRzmX2b1TQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Angel Martin Martinez	Firmado	20/05/2026 11:19:19
	Javier Manuel Aguiar Perez	Firmado	19/05/2026 16:54:02
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Sdy26gtJUAX8DRzmX2b1TQ%3D%3D		

